



EL NIÑO

LUIS GUTIERREZ

subió al cielo en el día de ayer,
á la edad de dos años.

Su padre D. Luis Gutiérrez,
hermano y demás parientes, su-
plican á sus numerosos amigos se
sirvan asistir á la conduccion del
cadáver, hoy á las cuatro de la
tarde, desde la casa mortuoria,
calle de la Lealtad, número 1 (tra-
vesía de Atarazanas), por cuyo fa-
vor vivirán agradecidos.

Santander 16 de abril de 1887.

No se reparten esquelas.

AMA DE CRIA con leche fresca
para casa de los padres.
Se ofrece una de muy buenas condiciones.
Informar en esta imprenta.

PÉRDIDA. De la calle
la 2.ª Alameda se ha extraviado hoy lunes un
portamonedas de piel conteniendo algunas
monedas y un dije. Se ruega á la persona que
lo haya encontrado le entregue en esta Admi-
nistración donde se le gratificará y se le darán
las señas.

Ferías de Santa Maria

Los días 18, 19 y 20 del actual, y para toda
clase de ganado, especialmente caballo, mu-
lar asnal y vacuno, se celebrarán las de este
nombre en Torrelavega.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL
HERMANOS,
Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compete
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 3
reales botella sin casco.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán
Cortés, número 2, principal, encima de la far-
macia del Dr. Hontañón.

En este establecimiento encontrarán las se-
ñoras un gran surtido de pelo español de pri-
mera á precios más baratos que el chino, sur-
tido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

EL CABOTAJE.

Entre las muchas dificultades con que lu-
cha el comercio en nuestra patria y que im-
posibilitan su extensión y desarrollo, figura
como factor importantísimo la inseguridad
arancelaria.

Apenas se confecciona un arancel, quan-
do llueven rectificaciones, ya por erratas en
su texto ó errores en el repertorio; vienen
luego los tratados de comercio que constan-
tamente se negocian y alteran con sus con-
cesiones las tarifas establecidas; y como com-
plemento de inestabilidad se dictan reales dis-
posiciones que modifican las leyes por que se
rigen las relaciones mercantiles entre la Pe-
nínsula y las provincias españolas de Ul-
tramar.

En este caos de rectificaciones y de en-
miendas, el comercio tropieza á cada mo-
mento con cambios en el Arancel que tras-

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 16 DE ABRIL DE 1887.

NUM. 104.

tornan por completo sus cálculos, y obliga-
do á vivir al día, no toma la parte que de-
biera en el concierto mercantil; gracias que
halle refugio en ciertos puertos en el mal
llamado depósito comercial, compás de es-
pera entre el arribo y el consumo, que evite
los perjuicios de una reducción imprevista
en los derechos.

No se daría lugar á las quejas que se pro-
ducen, si las reformas arancelarias se anun-
ciaran con anticipación suficiente, oyéndose
antes al comercio y á la industria del país,
en vez de confeccionarlas privadamente, lan-
zándose á la práctica por decretos que en
ocasiones harto frecuentes tienen después
que reformarse por no haberse procedido á
su confección con el debido detenimiento.

Se ha perdido ya la cuenta del número de
leyes y reales decretos que dictados para
regular el tráfico entre la Península y las
Antillas, y de las reformas que han sufrido
los aranceles de Cuba desde la última edición
oficial fechada en 1877 y editada en escudos
y milésimas para mayor confusión.

Y no nos pesaría, ciertamente, si esas re-
formas tendieran á facilitar el tráfico entre
provincias hermanas, llegando en breve á la
ansiada declaración de cabotaje; pero des-
graciadamente se escatiman las rebajas y su
alcance, haciendo uso de excepciones y pri-
vilegios para anticipar, por períodos desigua-
les, á unas y otras mercancías la fecha de
1892 señalada para el cabotaje por la ley de
relaciones comerciales.

Más rumbosos con los extranjeros, hemos
traído á las reducciones de la tercera colum-
na á la bandera americana primero, y des-
pués las de Europa, en virtud del trato de
nación más favorecida, y, por supuesto, sin
compensación alguna, pues aún no las he-
mos obtenido de la República Norte Ameri-
cana, y los países de Europa tienen, por ra-
zón de los tratados, derecho á aprovecharse
de todas nuestras debilidades.

Si á estas condiciones desfavorables se
agrega el escaso estudio que en nuestro país
merecen las cuestiones económicas y la nin-
guna importancia que se concede á medidas
de tan grave trascendencia para la riqueza
del país, hallaremos motivos suficientes para
justificar en parte el apartamiento de los ne-
gocios cada vez más marcado entre los po-
seedores del capital, elemento indispensable
del tráfico.

Sugiérenos estas consideraciones la lectu-
ra del siguiente suelto publicado por varios
periódicos madrileños y entre ellos *El Im-
parcial*:

«El cabotaje con las Antillas, próximo á
establecerse, comprenderá solo algunos pro-

ductos, entre ellos las harinas, grasas, car-
nes y objetos de industria.

En la disposición no estarán comprendi-
dos los azúcares ni los aguardientes. Estos
últimos para evitar la concurrencia alemana;
y los primeros con el fin de no lastimar los
intereses malagueños.»

El segundo párrafo del suelto copiado
constituye una serie de errores que demues-
tra la ignorancia de su autor, y vemos con
pena que lo reproduzcan diarios tan ilustra-
dos y competentes en materias económicas.

Las disposiciones aduaneras que se prepa-
ran por el señor ministro de Ultramar no
pueden referirse sino á su departamento, y
por consecuencia sólo se reforman los aran-
celes antillanos; y como los azúcares y agu-
ardientes son productos que se embarcan allí
para España, no de los que se remiten desde
la Península á las Antillas, no se trata para
nada de estas mercancías en el decreto que
se anuncia.

Además, los azúcares de Cuba son ya re-
cibidos en la Península sin derechos de aran-
cel y está ya declarado el cabotaje para este
género, sin que por ello se lastime la pro-
ducción peninsular, pues existen tarifas de
consumo y cuotas de encabezamiento que re-
gulan el impuesto y equilibran en cierto mo-
do los precios.

Respecto á los aguardientes, no puede to-
marse en serio que se asegure que los dere-
chos impuestos al producto nacional evitan
la concurrencia (competencia habrá querido
decir el autor) de los géneros extranjeros.

Nosotros nos permitimos creer que quan-
to más baratos resulten nuestros productos,
más difícil será á los extranjeros disputar-
nos el consumo nacional, y precisamente
apoyado en este axioma viene el comercio
pidiendo el cabotaje en España para los
aguardientes antillanos, á fin de que cese la
importación de los 90 millones de litros
anuales de alcohol alemán que se introducen
en la Península.

Demuéstrase cada vez con más elocuencia
la necesidad de que el comercio procure ha-
cer oír su voz en los centros directivos, y
que se estudien con más interés los asuntos
mercantiles.

La institución de las Cámaras de Comer-
cio ha de procurar beneficiosos resultados si,
limitándose á la esfera de acción que les es
propia, perseveran en el buen camino em-
prendido por muchas de las ya establecidas.

La de Santander, que ha inaugurado con
acierto sus trabajos, se ocupa en estos mo-
mentos en agrupar á su alrededor todos los
elementos mercantiles de la plaza, y si, como
no dudamos, lo consigue, apoyados como han
de ser sus esfuerzos por las Cámaras de

otras plazas, se conseguirá que el comercio
obtenga la atención debida en las altas esfe-
ras, y se oigan sus indicaciones dictadas por
la competencia y autoridad que á las Cáma-
ras de Comercio debe concederse.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Madrid 14 de abril.

Continúan siendo objeto de debate en am-
bas Cámaras los mismos asuntos: la Tras-
atlántica en el Congreso y la ley de Asocia-
ciones en el Senado.

Toda la tarde ha empleado el Sr. Navarro
Reverter en el apoyo de su enmienda sobre
la subdivisión de líneas para que puedan
otorgarse á distintas Empresas tan importan-
tes servicios.

La enmienda tiene, sin duda alguna, gran
fundamento, porque de ella resulta la defen-
sa de la marina mercante y de nuestros na-
vieros.

Uno de los principales argumentos que
tiene en su favor la Trasatlántica, según sus
defensores, consiste en que es la única Em-
presa que, siendo esencialmente española,
cuenta con elementos para prestar tan im-
portante servicio: pues bien; subdivídase, otó-
rguese á distintas Empresas, y como los gas-
tos son menores, claro es que se facilitaría á
nuestros navieros montar líneas de esa impor-
tancia y la marinería resultaría beneficiada;
con esto se evitaría el monopolio que tanto se
censura.

Pero si tiene este fundamento esencial,
es bastante molesto oír durante una sesión
entera la defensa de una enmienda
que de antemano se sabe que va á ser re-
tirada, porque esto parece más bien un de-
seo de exhibición personal que interés de que
se modifique el contrato en ese sentido.

La discusión, como se ve, ha adelantado
poco, y eso que el Gobierno ha retirado, co-
mo anunció hace muchos días, el art. 2.º, re-
ferente á los créditos para el actual ejercicio,
dejando sin valor, por tanto, el voto particu-
lar que tenía presentado el Sr. Baselga.

Los diputados autonomistas de Cuba han
presentado una enmienda al art. 4.º, por la
que se pide que sean admitidos los paquetes
y valores declarados para las Antillas.

Esta enmienda dará poco juego, porque
de antemano se sabe que será admitida, pues
á ello se ha comprometido el Sr. Gamazo en
una conferencia celebrada con los firmantes
de ella.

La del señor Vincenti al mismo artículo
dice así:

«La conduccion de la correspondencia
pública y privada entre los extremos y los
intermedios de los viajes irá á cargo de los
funcionarios del ramo de correos que el Go-
bierno juzgue conveniente al mejor servicio.

La empresa señalará en los vapores un ca-
marote para dichos funcionarios, local segu-
ro, cerrado con llave para el establecimiento
de la ambulancia marítima, fijando, de acuer-
do con la Dirección General de Comunica-
ciones y por medio de reglamento especial,
las condiciones que deberán reunir los úti-

les para los servicios necesarios de conduc-
ción y distribución de la correspondencia.
Tendrán asimismo dichos funcionarios
una lancha convenientemente tripulada para
las necesidades del servicio.»

Su autor ha conferenciado con el señor
Gamazo, y parece que este se excusó de ad-
mitirla porque ya se dice algo en el con-
trato, pero el señor Vincenti quiere que se de-
clare ese compromiso.

Es posible que el sábado termine el debate
de la Trasatlántica.

En el Senado ha continuado el debate so-
bre la ley de asociaciones rectificando el se-
ñor Fabié, y como siempre, muy por lo
largo.

Habló para alusiones el señor Letamendi.

La junta sindical de agentes de Bolsa ha
repartido hoy en el Congreso una exposición
pidiendo que rechace el impuesto del 1 por
100 sobre la renta del interior.

—Se han reunido en esta Cámara las
secciones para oír la lectura de una proposi-
ción pidiendo se autorice una lotería para
allegar recursos en beneficio de la Exposi-
ción de marítima que se proyecta en Cádiz.

—Mañana se reunirán las subcomisiones
de Fomento y Gobernación, y esta noche la
de Presupuestos.

—Es casi seguro que en esta legislatura
no se discutirá en el Congreso el Código pe-
nal, porque no se celebrarán tan pronto co-
mo se cree las sesiones dobles.

—Se confirma que el duque de Frías ha
negado autorización para que se celebre la
corrida de toros en beneficio de los emigra-
dos republicanos.

Se ha dicho esta tarde que no habiendo
satisfecho al Sr. Castelar las declaraciones
hechas en el Congreso por el Sr. Celleruelo,
y el tono enérgico empleado en su dis-
curso, le había significado su disgusto, y por
tanto, que dicho diputado, auxiliado por el
presidente del comité provincial posibilista,
Sr. Orcasitas, pensaba hacer algo que no
habría de satisfacer al jefe del posibilismo.
Lo consigno como rumor.

Del Consejo celebrado esta mañana bajo
la presidencia de la reina nada digo, porque
los periódicos lo insertan en sus ediciones
de provincias.

Solo sí diré que ha causado extrañeza que
se aumentará en 10.000 hombres el número
de fuerzas permanentes en la Península, ele-
vándolas de noventa mil á cien mil.

GALLEGO.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Madrid 14 de abril.

Ha entrado la política, por completo, en
las vías regulares, y todo vuelve á ser paz y
sosiego donde estos días ha reinado el huracán
más terrible.

Aún se dan algunas vueltas alrededor del
último importante debate de la Trasatlán-
tica y se hacen cálculos sobre la votación que
recaerá, llegando á creer los ministeriales
que el número de votos de la mayoría será de
200, pues aquellos de los suyos que estaban
dispuestos á votar en contra lo harán en pró,
sencillamente por el acto del marqués de la
Vega de Armijo. Este personaje podrá con-
tinuar en el partido fusionista; pero se in-
clina mucho hacia los de oposición, cuyos
periódicos publican íntegro su discurso, y
cuando de él hablan, se asegura que reciben
su propia inspiración.

El Gobierno, sigue firme en su propósito
de celebrar sesiones dobles así que termine
en el Congreso el debate de la Trasatlántica,
para que en esta legislatura queden aproba-
dos los presupuestos, el Código civil, el Có-
digo penal, el Jurado y el matrimonio civil.

PRECAUCION.

161

hacia una ventana, y dirigiéndose á ella le
dijo tiernamente:

—¿Sabeis, miss Chatterton, que he admi-
tido la invitación de vuestro hermano para
ir este verano al condado de Suffolk á impor-
tunaros una temporada con mi persona y
mis perros?

—¡Importunarme, señor Moseley! nunca
podrá suceder tal cosa.

—¡Ah, Gracia!... y Juan iba á abandonar-
se á sus emociones, cuando descubrió el ca-
rruaje de lady Chatterton, que con su
hija Catalina, se venía hacia la casa parro-
quial.

—¡Bueno, va! dijo Juan entre sí: va á caer
sobre nosotros la madre Chatterton.

La viuda no había dejado de observar la
situación significativa de los dos jóvenes en
la ventana: entró, pues, de buen humor á pe-
sar del chasco que se había llevado en esta
última expedición en favor de Catalina, pues
el caballero en quien tenía puestos los ojos,
se había dejado atrapar por otra sirena que
obrabá por su misma cuenta, y ayudada de

160 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

perceptible; pero, ¿qué es esto comparado
con la caridad racional de Mr. Denbigh?

Si Gracia no quedó convencida, guardó
silencio, y prosiguieron su camino hasta que
pasaron una revuelta que les ocultaba la ca-
baña. Denbigh las había alcanzado, y el mo-
do con que las saludó aseguró á mistress
Wilson de que la mujer había guardado el
secreto.

Llegadas á la casa parroquial, se encon-
traron con Juan que, renunciando á su di-
versión favorita, quería más, decía, disfrutar
de la compañía de las damas. Reclinóse en
un sofá cerca de Gracia, mientras Denbigh
leía en alta voz una deliciosa descripción del
amor por Campbell en su Gertrudis de Kyo-
ming.

Ya hemos hablado de la dulzura de la voz
de Denbigh. Su lectura era expresiva, sobre
todo cuando llegaba á los pasajes más inte-
resantes y más á propósito para interpretar
los sentimientos que le agitaban. Juan había
sentido la influencia de esta lectura, y quan-
do Denbigh cerró el libro, siguió á Gracia

PRECAUCION.

157

cecita, donde estaba entregada á sus queha-
ceres la mujer del colono que trabajaba las
tierras inmediatas. Diciendo el motivo de su
visita, les respondió la mujer, que la familia
por quien preguntaban estaba en la pieza in-
mediata hablando con un rector que había
llegado un cuarto de hora antes.—Pienso,
señora, que será el cura nuevo, que dicen
tan bueno es para los pobres: yo aún no he
podido ir á oírle predicar. Las señoras, de-
masiado discretas para interrumpir á Fran-
cisco en el cumplimiento de sus deberes pia-
dosos, aceptaron las sillas que les presentó la
mujer. Aguardaban pacientemente á que aca-
bara, cuando llegó á convencerlas de que se
engañaban una voz bien conocida, que pene-
tró el delgado tabique que las separaba de la
pieza contigua.

—De vuestra relación resulta, Davis, dijo
Denbigh con voz dulce, pero en tono de re-
prensión, que vuestros repetidos actos de in-
temperancia han dado pretexto al mayordo-
mo para plantaros en la calle.

—Es cosa dura, sin embargo, señor, res-

Ya dije á ustedes hace algunos días que los conservadores se oponen á la celebración de sesiones dobles, pero aunque no les falta razón, si el Gobierno se empeña, habrán de conformarse, aunque el sistema sea funesto.

Después de un paréntesis para la reunión de sesiones—que no ha ofrecido incidentes de interés—se reanuda la sesión en el Congreso continuado su discurso el señor Navarro Reverter, tan notable como la primera parte que le oímos ayer.

Antes, con motivo de una pregunta, se trató del bandolerismo en Andalucía y se lamentó de que las estadísticas de la criminalidad aumentan de día en día.

Realmente el bandolerismo no está hoy á la altura que ha estado en otras épocas: el partido liberal ha hecho más, en poco tiempo, que ningún otro partido para extinguir el bandolerismo, aunque el hecho de que ayer habló á ustedes sea muy lamentable, y demuestro que aún no ha desaparecido esa mal de Andalucía.

Los conservadores del Senado arrecian su oposición á la ley de asociaciones. Muy meditados son los discursos del marqués de Trives y del señor Fabié, y también del banco de la Comisión las contestaciones son notables.

El señor Fabié ha dado un su punto que para todos los oradores del Congreso ha pasado desapercibido, y es, á mi juicio, el más grave de cuantos encierra esta ley. Se dispone en ella, que cuando se forma una sociedad se envíen los estatutos al Gobernador de la provincia, y si el Gobernador entiende que el objeto de la sociedad es ilícito, pasen los estatutos á los tribunales para que juzguen y fallen.

El hecho de redactar unos estatutos para proceder á la Sociedad más ilícita del mundo no es delito, y por tanto, su penalidad, como decía el Sr. Fabié, es un absurdo.

Esto es verdaderamente grave; es el rigor de los principios que dará lugar seguramente á serios conflictos á los jueces, poniéndolos en lucha entre el deber moral y el deber profesional.

La enfermedad que sufren un hijo del señor Silvea (D. Luis) y un hermano del señor Comas, nos privarán de oír su autorizada opinión.

El Sr. Comas ha retirado por tal causa su anteproyecto.

En el Consejo de ministros, celebrado hoy en Palacio, se han firmado los nombramientos de los generales Goyeneche y Gólfín,—que ayer indiqué—y un decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, que constarán de 100.000 hombres en la Península; 19.000 en Cuba; 3.700 en Puerto Rico, y 8.000 en Filipinas.

Se ha acordado en el Consejo que la fragata Blanca salga de Cartagena, dirigiéndose á Tánger, en espera del cañonero *Legaspi*, que ha de conducir los regalos de S. M. la reina al Sultán; dicho cañonero no saldrá para aquel puerto hasta que telegráfice nuestro ministro, el señor Diosdado, el regreso del Sultán á Rabat.

También se ocupó el Consejo de las reformas de Ultramar.

Esta noche se reúne la comisión de Presupuestos, para ocuparse de los del ramo de correos. El joven diputado señor Vincenti—que fué telegrafista y por lo tanto conoce á fondo las necesidades del servicio y del personal,—no ha desistido de sus enmiendas, en que propone los remedios más eficaces para esos males.

También presentará otra muy importante al contrato de la Transatlántica, pidiendo que se mejore la conducción de la correspondencia.

La gran revista militar que debía verificarse el 12 del actual se ha aplazado para el mes próximo, con objeto de que los soldados puedan disfrutar la licencia temporal que en esta época se les concede.

Los literatos siguen comentando el último drama del Sr. Echegaray y la notable conferencia que anoche dió en el Ateneo sobre la *Revolución y la literatura en Rusia* la ilustre escritora Emilia Pardo Bazán.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de abril de 1887.

Abierta la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El bandolerismo.

El señor Vizconde de Campo-Grande refiere el secuestro de que ha sido objeto el propietario de Lora, señor Gallardo, según ha contado la prensa, y hoy con más detalles *La Andalucía*, de Sevilla.

Ruega al Gobierno participe á la Cámara las noticias que tenga y medidas de represión adoptadas, calmando de esta suerte la justa alarma que reina en aquella comarca.

Enumera los asesinatos é infanticidios cuyos autores no han sido habidos.

El señor presidente del Consejo designa que en estas materias fué bastante más desgraciado el partido conservador que lo es el liberal. En esa comarca no ha habido secuestrados ni secuestradores, pero los ha habido en otra, que han desaparecido por suerte del partido liberal.

Lo de Lora ha sido un retoño de ese mal que el Gobierno extirpará de raíz.

Tres de los criminales que se cree han cometido el delito, están presos; uno, el criado que acompañaba al señor Lora y que llevó el dinero, y dos que se supone sean los secuestradores.

Los criminales han sido entregados á los tribunales militares en cumplimiento de la ley.

Añade que el crimen de la Carolina, referido por los periódicos, no es cierto.

Agradece al vizconde de Campo-Grande sus consejos y benevolencia conservadora, pero que deseaba se fundara en motivos más ciertos.

El señor vizconde de Campo-Grande insiste en que reina intranquilidad en la comarca andaluza; censura al Gobierno porque concede muchos indultos.

Añade que asusta la estadística de criminalidad, y que es escandaloso el número de fugados que asciende á 900.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno tiene un criterio benévolo en lo referente á los indultos, pero en los de penas leves.

Aún así no ha llegado el partido liberal á conceder tantos indultos como cierto ministro que está cerca de S. S. (Alude al señor Silvea.)

La estadística criminal no es mayor ahora que antes, señor vizconde de Campo Grande no se asuste su señoría. (Risas.) Lo que ocurre es que ahora existe la dirección de Seguridad, que antes no existía, y este centro publica la estadística oficial.

Respecto á los 900 fugados, he de decir á su señoría que ha añadido dos ceros, porque son nueve. (Risas.) Ya vé como la cifra varía un poco. (Grandes risas.)

El señor vizconde de Campo Grande: Efectivamente he leído en *La Iberia* que eran nueve; pero otro periódico ha dicho que eran 900, y yo me he atendido á esa cifra.

El señor presidente del Consejo: Pues su señoría en la duda ha podido preguntar al Gobierno qué cifra es la exacta, ya que en su benévola oposición (risas) no tomó el número menor.

Los señores Castell y Santa Cruz apoyan proposiciones de carácter local.

El señor Bugallal (don Gabino) pregunta por qué no se constituye un ayuntamiento de Pontevedra.

El señor presidente del Consejo contesta á

nombre del señor ministro de la Gobernación (ausente) que de eso solo tienen la culpa los concejales y que se telegrafiará.

SENADO.

Sesión del 14 de abril de 1887.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Bastantes senadores en los bancos; en el azul el ministro de Marina; las tribunas vacías.

Incidente personal.

El señor ministro de Marina: Siento molestarme de nuevo en un incidente desagradabilísimo para mí, ocurrido ayer entre el señor Calderón y Herce y el ministro de Marina. No voy á repetir las explicaciones que di acerca de este asunto, pero sí á dirigir un ruego á S. S.; porque si bien ayer oí las palabras «honor y formalidad», mi turbación, por lo inesperado del asunto, no me permitió hacerme cargo del alcance de ambas apreciaciones.

Al leer el *Extracto Oficial* de la sesión de ayer, me he encontrado con que S. S. las dió seguramente, pero yo no las comprendí bien ó no me hice cargo de ellas por los motivos que ya he tenido la honra de exponer á la Cámara. El Sr. Calderón y Herce, después de hacerme los cargos que tuvo por conveniente, dijo: «Esto, señores senadores, comprenderéis que no es ni serio ni formal, tratándose de un ministro de la Corona; no es serio ni formal, tratándose de un hombre de honor, del cual fiaba que daría la interpretación á este artículo tal y como yo la había anunciado.»

No quiero anticipar apreciaciones, pero estas frases me han dolido en extremo, porque se prestan á deducciones poco favorables para el que en este momento tiene la honra de dirigirse al Senado; y como abriga la convicción profunda de que tengo la formalidad, seriedad y honra de todo aquel que puede levantar su frente muy alta, aunque pueda equivocarse, pero no errar, poniendo de lado lo que constituye la base de todo hombre de honor, y además, aunque sólo fuese por cincuenta y un años de servicio sin mancha en una carrera honrosa, me considero con la seriedad, con la formalidad y con la honra que por el discurso de S. S. á que me ha referido, puede prestarse á interpretaciones dudosas.

Yo las rechazo desde el fondo de mi alma; pero como sé que en cuestiones de honra la menor sospecha, la menor vacilación mancha la frente de á quien se dirigen, como el aliento empuña el cristal, espero que su señoría manifieste si con estas palabras ha tratado de ofender mi persona, pues mientras su señoría no haga esa declaración tal como la deseo, pesa sobre mi ánimo una duda y un temor que es el que me anima á dirigirme el ruego que dejo formulado.

El Sr. Calderón y Herce: Ciertamente que lo que aparece en el *Extracto Oficial* lo dije porque por experiencia sé que los señores taquígrafos son fieles intérpretes de nuestras palabras.

Así como S. S. está hoy dolorido de esas palabras que pronuncié, lo estaba yo igualmente ayer de lo que había pasado con referencia al incidente á que se refiere, y no es extraño que, teniendo yo dolor en mi corazón, lo sienta hoy S. S., porque me expresé quizás con algún calor que no me es propio, ni acostumbro á expresarme jamás en esos términos. El señor ministro de Marina desea que yo haga una declaración respecto á su formalidad y honor, y desde luego, ¿no he de afirmar que S. S. es hombre formal y de honor? Pues si no lo fuera, no estaría en el banco azul, ni pertenecería á esta Cámara, ni ninguno de nosotros cruzaríamos el saludo con S. S. en el caso de que no tuviese esas cualidades.

El señor ministro de Marina: El señor Calderón y Herce ha establecido una comparación que no creo admisible. No se puede comparar el disgusto que yo sentí por las palabras de su señoría con el que su señoría sintiera por las palabras de mi rectificación ayer. He procurado disminuir mi disgusto pidiendo á su señoría lo que no ha tenido por conveniente hacerme.

He rogado á su señoría que manifestara ante el Senado que su ánimo no había sido ofenderme con sus palabras de ayer.

El señor Calderón y Herce: Creía yo que

manifestando que desde el momento que su señoría ocupaba dignamente ese banco, no se podía dudar ni de su formalidad ni de su honra. ¿Quiere su señoría que diga más? Pues me parece que esto debe ser bastante para la tranquilidad de su señoría. Además, todos los que sientan en el Parlamento español están en posesión de esas cualidades de formalidad y de honor, y siendo su señoría uno de ellos, ¿no debe darse por satisfecho? Creía yo que en las palabras que pronuncié no había ninguna que pudiese molestar á su señoría, fundándome en dos cosas: primera, en que su señoría no me llamó la atención sobre ellas; y segunda, en que el señor presidente, amigo de la honradez de todos, tampoco lo hizo; porque á haberme hecho la menor advertencia la hubiera acogido con el respeto que se merece siempre el capitán general marqués de la Habana, presidente del Senado.

Ayer no traté de molestar ni herir al señor ministro de Marina; lo que hice fué defenderme de una cosa que creí que atacaba mi dignidad de senador.

De todos modos, me sometó á lo que el señor presidente disponga y á lo que mis dignos compañeros también acuerden. Si quieren más explicaciones, como no me niego jamás á lo que es de justicia y de rigor, también las daré.

El señor Presidente. La Cámara habrá encontrado fundada la pretensión del Sr. ministro de Marina porque esas palabras, tal y como estaban escritas, afectan á la reputación de que goza y merece el digno señor ministro de Marina; yo ayer no llamé la atención acerca de estas palabras porque no estaba atento á todas y á cada una de las frases pronunciadas en aquel momento, y porque no hubiera querido que mis observaciones dieran á las palabras de S. S. un carácter que no estaba en su ánimo dadas.

Tengo la persuasión de que el Sr. Calderón y Herce no ha querido en manera alguna lastimar la honra, que está muy alta, del señor ministro de Marina, y entiendo que con lo que acabo de expresar, queda á salvo la parte de formalidad del señor ministro; y sobre todo, la honra y la estimación pública de que siempre ha gozado, queda en su lugar, después de las manifestaciones del señor Calderón, las cuales implican que no ha querido jamás en modo alguno lastimar la honra ni la estimación del señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina: Para dar las gracias más expresivas al digno y respetable señor presidente, y para conformarme con las declaraciones del Sr. Calderón y Herce.

ORDEN DEL DÍA.

Ley de Asociaciones.

El señor Paso y Delgado (de la Comisión) reanuda su discurso. Defiende la necesidad de reorganizar el poder judicial, aunque en realidad también al presente inspira garantías de justicia. En el proyecto presente solo se trata de que el acuerdo de un gobernador sobre asociaciones se someta al criterio judicial, y esto es más breve y más eficaz que conceder á los perjudicados el derecho de alzada para ante el ministro de un acuerdo del gobernador.

El orador hace una eruditísima excursión histórica para demostrar que en todas las asociaciones de genuino carácter español impera espíritu democrático, y después de esto, el orador contesta detalladamente las observaciones ya doctrinales, ya jurídico-administrativas del Sr. Fabié.

El señor Letamendi habla para alusiones que le hizo el Sr. Fabié preguntándole como hombre de ciencia su dictamen prial acerca de los males políticos y sociales de la época presente, y en un amenísimo discurso, lleno de imágenes y de comparaciones deliciosas, dice que los males políticos y sociales de esta época dependen, en lo que se refiere al diagnóstico, del divorcio entre la ley moral y la ley natural, por lo que las sociedades presentes conservan de atavismo en tributo natural de anteriores estados de salvajismo.

En lo que se refiere al tratamiento para corregir estos males, es en lo que andan divididas las escuelas de ciencia política del mundo, y en lo que andan también divididos los partidos españoles. El tratamiento de los conservadores es el sistema preventivo, y el de los liberales es el sistema previsor, sobre cuyos sistemas el orador razona con razonamientos peregrinos.

Termina su discurso pidiendo que sean los partidos españoles los que se encarguen en

España de unir la ley moral con la ley natural, ó sea la Iglesia con la democracia.

El señor Fabié encuentra falso el fundamento de todo el discurso, juicios y deducciones del señor Letamendi, fundamenta por condición natural, tiene siempre al medio natural y social en que vive se tas aceptan hoy el principio de que el hombre tiende también al mal, y este principio es el que se amolda á la ortodoxia católica.

Defiende el orador lo que entiende por sistema preventivo, y con esta definición está á las seis y diez que cerramos el extracto.

LA FACTORIA DE RIO DE ORO.

Santa Cruz de Tenerife 9 de abril. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ayer llegó aquí el vapor de guerra *Vulcano*, procedente de Cádiz, y después de hacer carbón, zarpó para Río de Oro con objeto de prestar auxilio á aquella factoría que, como es sabido, había sido atacada por trescientos moros que asesinaron, según se dice, al patrón del pontón *Inés* y á varios marineros, llevándose las embarcaciones menores y teniendo sitiada á la pequeña guarnición del fuerte.

En Santa Cruz de Tenerife se atribuye importancia al suceso, causando cierta extrañeza que se encomendara la defensa de aquella colonia á un barco como el *Vulcano*, con sus cuarenta años de vida y dos antiguallas de cañones de bronce, sin una ametralladora, ni cañones de tiro rápido, ni nada absolutamente de lo necesario para emprender operaciones en que habrá que hacer y proteger desembarcos, remontar ríos y atravesar arenales, yendo poco menos que vendidos los vientes á quienes tales empresas se encomiendan. Y esto es tanto más de extrañar teniendo listos barcos modernos, tan listos que, el día antes que el *Vulcano*, llegó á Santa Cruz de Tenerife el *Infanta Isabel*, acabado de construir, con todos los adelantos de artillería, electricidad, topados, etc., continuando en la misma noche su viaje para Montevideo, donde es de suponer que ninguna urgencia le reclamase.

Respecto á la factoría, las versiones que aquí prevalecen son de que no está preparada para resistir un ataque formal, que la guarnición se reduce á treinta hombres y que, como nunca se habían presentado en aquel trozo de la costa africana tantos moros, y los españoles los consideraban amigos, se temía mucho por la suerte de nuestros compatriotas, añadiéndose que, por lo demás, lo de la factoría es un negocio ilusorio donde no hay ni comercio, ni río, ni oro, ni más interés que el amor propio de algunos personajes que figuran como accionistas ó como protectores de la empresa.

Por ellos, sin duda, le tiene el Gobierno en que siga la cosa.

Procuraré tener á los lectores de EL ATLANTICO al corriente del resultado de esa expedición, que tan justo interés despierta. Su yo afectísimo.—Y.

DIPUTACION.

Anoche, á las nueve, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Baldor, Díaz Pedraja, Celis, Ulzurrun, Ibarra, Trápaga, Echegaray, Dóriga, Peña y Conde, Echavarría, Cuevas y Trevilla.

—Aprobada el acta, el señor Baldor, vicepresidente de la Comisión provincial, manifestó que, terminando hoy la recepción de quintos que había dado motivo á fijar la hora de sesiones á las ocho, podrían celebrarse de nuevo á las siete de la noche, acordándose así para las sucesivas, excepto las de los sábados, que comenzarán á las doce de la mañana.

—El Sr. Ibarra hizo constar su voto fa

pondió el jardinero, ser despedido así con una familia numerosa, para dar lugar á un hombre más joven, y con un solo hijo.

—Es sensible por vuestra mujer y vuestros hijos, pero por vos es cosa muy justa. Ya os he dado á conocer que mis reprensiones y mi mediación no son inútiles. Llevad esa carta á donde os digo, esta es una nueva prueba; si os portais con sobriedad y buena conducta, seréis bien recompensado. Con la segunda carta, serán vuestros hijos admitidos en la escuela de que os he hablado; y con esto voy á dejaros; pero advirtiendos por última vez, que la destemplanza no solo nos priva de los medios de sostener decentemente á los que pesan sobre nosotros, sino que aún nos conduce inevitablemente á la miseria, y tal vez al crimen.

—¡Dios os lo pague! exclamó la mujer fervorosamente inundada de lágrimas: Dios os pague lo que acabáis de decir y de hacer: Tomás no necesita sino apartarse de las ocasiones para ser sóbrio; honrado lo ha sido siempre, yo lo aseguro.

—Le he escogido una plaza en que no debe tener malas compañías; todo dependerá, pues, de su conducta en lo sucesivo.

Apenas se movió Denbigh de su silla para salir, ya estaba en pie mistress Wilson, pero se detuvo hasta su última palabra; luego, haciendo una seña á sus compañeras, presentó una corta expresión á la mujer, encargándole que guardase silencio sobre su visita, y desapareció en un instante.

—¿Qué piensas ahora, Emilia, de la caridad de tu hermano comparada con la de Mr. Denbigh? preguntó la tía mientras volvían á buscar la carretera. Emilia no estaba acostumbrada á oír hablar ligeram. nte de los menores actos de su hermano; pero por ahora calló, y sólo Gracia respondió tímida- mente:

—Querida señora, Mr. Moseley se portó muy liberalmente, y yo ví sus ojos preñados de lágrimas cuando sacaba el bolsillo.

—Juan es caritativo por naturaleza, respondió mistres Wilson con una sonrisa im-

un poco más de espíritu y un mucho más de dinero que el que pudiera haberle llevado Catalina. Apenas habían acabado los primeros cumplimientos, cuando se volvió á Juan con una sonrisa maternal, y le dijo:

—¡Como! ¡con un día tan hermoso no estais de caza! yo creí que no perdiais un día en esta estación.

—Aun es tiempo, señora, respondió secamente Juan algo alarmado.

—¡Oh! ya conozco lo que es: las damas tienen demasiada atracción para un caballero tan galan. Como fuera de su hermana no había mas que Gracia que pudiese ejercer tal influencia sobre Juan, no había que dudar acerca del sentido de estas palabras: Juan lo reparó, y respondió:

—Teneis razón, el tiempo está hermoso, y voy á ver si mato algo. Cinco minutos después Carlos y Rouer saltaban al rededor de su amo, gozosos de su determinación, Gracia se quedó en la ventana hasta que los últimos árboles encubrieron al cazador; luego se retiró á llorar á su cuarto.

avorable al dictamen aprobado en la sesión anterior negándose la Diputación á gestio- nar excepción alguna de la ley de admisiones temporales.

—Aprobada por el Sr. Uzurrun, se declara urgente y se aprueba una proposición en cuya virtud se ordenará al director de carre- teras de la zona oriental de la provincia que proceda en breve plazo á la rectificación del trozo 4.º de la de Argoños al Puntal.

—Se da cuenta de una instancia del doctor Oria pidiendo que se disponga, con fon- dos provinciales, el establecimiento de un Instituto de vacunación en esta capital.

—Pasa el asunto á informe de la comisión de Gobernación, que le evacuará con el con- curso del diputado Sr. Sainz Prárga, á quien se le pide, y le ofrece, por su condi- ción de médico.

—Se aprueba la adición al dictamen para contestar á la diputación de Valladolid sobre el asunto de admisiones temporales, en la forma que ayer expresamos.

—Se acuerda que la mesa nombre el in- geniero que ha de formar parte del tribunal á que se refiere la base 6.ª de las acordadas para pensionar á jóvenes que siguen carreras literarias ó artísticas.—nombramiento que, como ayer dijimos, había quedado pendiente, —y que el Sr. Díaz Pedraja facilite una lista al efecto.

—El señor Baldor,—oída una excitación de la presidencia para que la comisión de Hacienda de que es presidente, se ocupe en el dictamen sobre el presupuesto—manifiesta que la dicha comisión se reunirá todos los días, desde el lunes, de cuatro á cinco de la tarde, y replica á todos los diputados que concurrirán á auxiliarla en sus trabajos. Se levantó la sesión á las nueve y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestros lectores rectificarán sin duda muchas de las erratas que salen de nuestras cajas, como de las del mayor número de los periódicos diarios, en la precipitación de la tirada.

El artículo titulado Bodas de oro, publicado ayer por nosotros las tiene notables. Hablando del donativo de los mojes de Lerins, dice: «un tomo cívico, que contiene el Magnificat, en ciento cincuenta lenguas.» Quisimos decir y nuestros lectores habrán leído: «un tomo único, que contiene el Magnificat, en ciento cincuenta lenguas.»

Otras hay que no recogemos por no quitar espacio á las noticias del día.

Los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 á que se refería nuestro corresponsal financiero de París en su última carta, y que han sido sustraídos en Bruselas son 5 de la serie F, ó sea de á 25.000 pesetas nominales cada uno, y llevan los números 03.195, 03.196, 13.691, 15.660 y 18.365.

Aviso á los compradores y agentes de cambios por si se trata de ponerlos en circulación en España.

Para el gran concierto que darán esta noche á las ocho y media en el Café del Ancora los señores Ibarquien y Enguita se anuncia el siguiente programa:

Sinfonía de Raymond.—Thomas. Introducción y terceto del acto tercero de Favorita.—Donizetti.

Stella Confidente, romanza.—Robaudi. Recuerdo de Biarritz, tanda de vals.—Valdenfel.

Aria final de Lucia di Lammermoor.—Donizetti.

Ebrío de amor, polka.—Fahrbach.

Con una atenta escuela del señor don Emeterio Zorrilla, presidente de la «Sociedad Montañesa de Beneficencia» de la Habana, recibimos ayer la Memoria de los trabajos realizados por la misma durante el año último en cumplimiento del objeto de su institución, que es laudabilísimo y de utilidad notoria para cuantos montañeses han menester alende los mares el auxilio cariñoso de los paisanos.

La dirección de Correos ingleses anuncia oficialmente que están interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas con la isla de Puerto Rico y las demás antillas situadas al Sur de ella.

Hoy se publicará un importante bando de la Alcaldía dictando varias disposiciones para la vacunación y revacunación directa, que se administrará desde el lunes próximo, de cuatro á seis de la tarde, en el centro establecido en la Plazuela de la Puntida, núm. 1, por los tres facultativos titulares, empleándose la vacuna animal del Instituto suizo, cuya aplicación se hará extensiva á los establecimientos municipales de Beneficencia y á la cárcel.

En los pueblos agregados á la capital prestarán el servicio los médicos respectivos, en los sitios y horas que designen.

Ayer tarde se celebró la reunión á que en nuestro número anterior nos referíamos para tratar de establecer una concordia electoral entre diversos grupos, personas influyentes y colectividades más ó menos políticas, con objeto de formular la candidatura para concejales que haya de oponerse á la que presenten los partidos avanzados.

Lo que sabemos es que la concurrencia fué numerosa, reinando un gran espíritu de armonía, y que se designó una comisión nominadora encargada de proponer los candidatos para las próximas elecciones municipales.

Ya se están verificando las obras de recomposición del trozo 6.º de la carretera de Argoños al Puntal, de cuyo mal estado se ocupó en la Diputación el señor Díaz Pedraja, refiriendo algunos accidentes en él ocurridos.

Los periódicos franceses que anoche recibimos dicen que el Gobierno de la República ha enviado las insignias de oro de la orden del mérito agrícola á los señores Duque de Veragua, Miura, Ruiz Martínez de Sevilla y Guerrero Pérez como criadores de los más afamados toros de lidia.

En las dependencias de la Su- cursal del Banco de España, por la iniciativa de su celoso é inteligente director, señor, Areal, se están practicando importantes obras de reforma con objeto de mejorar la instalación de las mismas oficinas y el servicio del público.

Mañana prestará la amenidad acostumbrada al paseo de la plaza de la Libertad la banda de música municipal, desde las once de la mañana á la una de la tarde, que son las horas de mayor concurrencia.

Ha fallecido en Alicante el señor Mendoza Cortina, diputado por Llanes y concesionario que fué del proyectado ferrocarril de Santander á Oviedo.

La subasta de las obras con destino á la exposición de ganados en el sitio de Calzadas Altas, se celebrará el día 24 del corriente á las doce de la mañana en el salón de actos público de la Casa Consistorial, estando el pliego de condiciones, modelo de proposición y demás antecedentes de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

En la vicesecretaría de la Audiencia existe, á disposición de su dueño, un paraguas que allí quedó abandonado el otro día.

En la calle de Quevedo un joven arrojó ayer una piedra contra un sujeto llamado Francisco Ruiz, causándole una lesión en la frente.

En la madrugada del miércoles naufragó en las restingas del Cabo Ayllí, cerca de Dieppe, en la costa del Norte de Francia, el vapor inglés Victoria, dedicado á la navegación entre dicho puerto y Newhaven, el cual llevaba á bordo 95 pasajeros, de los que se cree han perecido 25, sin que se

conozcan todavía los pormenores del naufragio.

Los periódicos extranjeros desmienten que ocurrieran desgracias personales.

El señor Administrador de contribuciones y rentas, D. Rafael González Sánchez, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del Boletín Oficial de ayer en que se inserta la circular que ya hemos anunciado convocando á los gremios para nombrar síndicos y clasificadores á fin de proceder al señalamiento de cuotas, y cuya lista iremos publicando por orden de fechas, empezando por la de los industriales convocados para el día 18 é indicación de las horas á que han de reunirse en las oficinas de la calle de Santa Lucía número 3, principal:

TARIFA PRIMERA.

Clase 1.ª—Vendedores de aceite y jabón al por mayor, 10 mañana.—Idem de aguardientes y espíritus, 10 y 1¼.—Idem de hierros ó aceros, 10 1/2.

Clase 2.ª—Bazares de ropas hechas, diez y tres cuartos.—Cafés en que se sirven comidas, 11.—Establecimientos de muebles de lujo, 11 1/4.—Vendedores de cortidos por mayor y menor, 11 1/2.—Fondas y hoteles, 11 3/4.—Vendedores de joyas y piedras preciosas, 12.—Idem de joycalla fina por menor, 12 1/4.—Idem de alfombras, tejidos, etc., 12 1/2.

Clase 3.ª—Droguería al por menor, doce y tres cuartos.—Establecimientos ó tiendas de modistas, 4 tarde.—Idem donde se hacen vestidos, abrigos, etc., 4 1/4.—Idem de papel pintado, 4 1/2.—Idem de camisería fina, 4 3/4.—Idem de ferretería por menor, 5.—Idem de camisas de metal dorado, 5 1/4.—Idem de vinos generosos por mayor, 5 1/2.—Idem de papel de todas clases por mayor, 5 3/4.—Idem de tocino y jamón por mayor, 6.

Clase 4.ª—Cafés en que no se sirven comidas, 6 1/4.—Casas de pupilos 6 1/2.—Vendedores de camisas de hierro, 6 3/4.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha concedido licencia para remitir á esta ciudad, á D. Juan Bautista Arasqueta, 42 escopetas.

Ayer á las diez de la mañana se incendió una chimenea en la casa de los arcos de Acha, calle de Bailén, por cuyo tejado salían densas columnas de humo que hacían temer un formal siniestro. Por fortuna, el fuego quedó sofocado á los pocos momentos.

Ha sido aprobada las subastas y mandado que se expidan los títulos correspondientes de las minas Notable, de azufre, de don Laureano de las Cuevas; Luisa y Concha, de plomo, de don Filiberto Tonning; Octava y Segunda, de hierro, de don José María Cagigal, enclavadas en distintos términos.

Se ha publicado el texto oficial del contrato firmado el 18 de mayo último entre el Director general de Correos de Inglaterra y la Compañía de vapores Peninsular and Oriental, para la conducción de la correspondencia á la India y á la China por un periodo de diez años, mediante la subvención de 265.000 libras esterlinas anuales (pesetas 6.625.000).

En virtud de este contrato se efectúa una economía de 107.000 libras (2.675.000 pesetas) al año, respecto del vigente.

El servicio consistirá en un viaje semanal entre Brindisi y Bombay, por la vía del canal de Suez, con escala en Aden.

La duración del viaje desde Londres á Bombay será de 16 días, 15 horas y 45 minutos, en vez de los 17 días, 15 horas y 45 minutos que señalaba el contrato anterior.

El regreso se efectuará en 16 días, 17 horas, 30 minutos, en vez de 18 días, 0 horas, 30 minutos que ahora se emplean.

Se establece otra línea quincenal, en combinación con la anterior, que saldrá

de Suez ó de Aden á Shangai, con escalas en Ceylan, los Estrechos y Hong-Kong, empleándose de Londres á Shangai 37 días, 13 horas 45 minutos, en vez de los 38 días, 21 horas 45 minutos del contrato vigente, y el regreso de Shangai á Londres, con las mismas escalas, 38 días, 15 horas 30 minutos, contra 40 días 10 horas 30 minutos que hoy se señalan.

El Gobierno inglés se reserva la designación del puerto de Salónica en vez del de Brindisi para cabeza de línea, cuanco así conviniera, y en caso de guerra señalaría, si fuera preciso, otros puertos de salida.

La Compañía se compromete á procurar á bordo locales amplios y convenientes para la distribución y arreglo de la correspondencia, tanto en la línea de Bombay como en los trayectos entre Penany y Singapoore y entre Singapoore y Hony-Kong.

Para los retrasos que no sean de fuerza mayor se impondrán rebajas de subvención, estableciendo una multa de 40.000 libras (1 millón de pesetas) que sarisfará la compañía si deja de cumplir el contrato.

Audiencia.

Joaquín García y García, procesado en el Juzgado de instrucción de Ramales por supuesto delito de esfaa, ha sido absuelto libremente por sentencia de la Sala primera.

—Hoy se verá en juicio oral y público, ante la Sala segunda, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa y seguida contra Pedro González y Carlos Ensiendo por delito de tentativa de asesinato.

Está encargado de la defensa de los procesados el letrado señor Pelayo.

SECCION MERCANTIL.

Valladolid 15.—3 t.

Han entrado en los almacenes del Canal 50 fanegas trigo, que se han vendido á 46'50 reales las 94 libras, y en los almacenes generales 400 fanegas, realizadas de 46'75 á 47 reales. Centeno, á 33 rs. fanega; cebada á 32.

Harina de r.ª, á 16'75 rs. arroba; 2.ª, á 14'50; 3.ª, á 13'50.

Como las entradas son tan reducidas, los precios están en alza.

El estado de los campos es muy satisfactorio.

El Corresponsal.

Habana 9 de Abril.

Azúcares centrifugas, polarización 96, á 4'8 reales; mascabados, 3'4 reales.

Cambios sobre Londres, 19% prima.

En breve llegará á Santander el norte americano LAGOJANNIS con su invención la más extraordinaria del mundo.

La esencia de Sándalo, delicado perfume ofrecido á las divinidades indias, ha venido á reemplazar en terapéutica, al vulgarísimo bálsamo de copaiba con gran ventaja de la juventud.

Tomada puro en forma de pequeñas y redondas cápsulas tal cual las prepara M. Midy, opera en cuarenta y ocho horas curas que en otro tiempo reclamaban semanas de tratamiento.

Hoy día, los médicos recetan con éxito las capsulas de Sándalo Midy contra los cólicos nefríticos y los catarros de la vejiga.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 13.

Hoy ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo de la

Península, de la Compañía Transatlántica, «Ciudad de Santander».

Paris 14.

Los periódicos republicanos independientes han emprendido una enérgica campaña á favor de las economías, para que la nivelación de los presupuestos sea una verdad; pero la prensa oñciosa contesta á esto que no es posible, dadas la situación de Europa y las necesidades del país, hacer una considerable reducción en los gastos y que por lo tanto es preciso apelar á nuevos recursos para aumentar los ingresos.

Nueva-York 14.

Lo prensa norte-americana trata con dureza á Inglaterra por los designios que ha revelado de apoderarse de la isla de la Tortuga, perteneciente á la República de Haití, cuya isla será de grande importancia estratégica en el mar de las Antillas, cuando se abra á la navegación el Canal de Panamá.

Varios periódicos exhortan al Gobierno de Washington á que permita en manera alguna que dicho territorio caiga en poder de una nación europea.

Bucharest 14.

La Sublime Puerta está haciendo grandes esfuerzos para conseguir un arreglo sobre la cuestión de Bulgaria.

Al efecto está gestionando activamente cerca del Gobierno en Sofía para que la regencia dimita y se forme otra, cuyos primeros actos sean la disolución de la Asamblea y el envío de una comisión á San Petersburgo ofreciendo su adhesión al czar.

Después de estos actos se procedería á la elección del príncipe de Bulgaria, y podrían resolverse fácilmente las cuestiones de orden secundario.

Se duda, no obstante, que tengan éxito estas gestiones, en vista de que Inglaterra aconseja la resistencia al Gobierno de Sofía.

Berlin 14.

El periódico oficioso «Las Noticias Políticas» declara que el presupuesto suplementario, sometido al Consejo federal del imperio, no contiene nada que haga sospechar el propósito de Alemania de declarar la guerra.

Lisboa 14.

Hoy se ha verificado el solemne acto del bautizo del príncipe de Beira, hijo del príncipe heredero.

La ceremonia se ha celebrado en el palacio de Ajuda, imponiendo las aguas del bautismo al recién nacido el Patriarca de Lisboa.

Han asistido al acto los duques de Montpensier, bisabuelos del príncipe; los condes de París, abuelos; el príncipe Leopoldo de Ho-

LINEA DE VAPORES SERRA. para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA, capitán D. José M.ª Ciradas. Admite carga á flete y pasajeros.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EUSKARO, capitán D. José Antonio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. KOLN, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

SE VENDEN carretillas de mano (á la inglesa) á 13 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y raíces ó cortezas. Calle de Burgos, número 36, Javier Hontañón.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA. Ha llegado el vapor inglés Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior. Se espera en breve el de igual nación nombrado Black Prince con 50.000 fanegas maíz amarillo planchado.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. para 40 ó 50 vacunaciones. Deposito, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. 433, 413/11, 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inelán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

MUEBLES NUEVOS de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS. Se hallan de venta en el almacén taller que D. JOSE MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde están almacenados.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS, por D. José A. del Río y Sáinz. Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

UN MILLON de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la droguería de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7. Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reúnen los papeles que pueden expendirse sin competencia posible, desde 8 cént. de P. en adelante cada pieza. No comprar sin ver nuestro muestrario. BECEDO, 7, droguería.

henzollern y su esposa la infanta doña Antonia; la familia real portuguesa; el duque de Orleans; los ministros y representantes de las Cámaras; los altos dignatarios de la Corona y representantes de las Corporaciones populares de Lisboa.

Han asistido también todos los representantes extranjeros acreditados en esta capital.

La ceremonia, que ha terminado con un solemne «Te Deum», se ha verificado en un todo conforme con el programa que publicó hace días el «Diario do Governo».

Londres 14.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento de tres por ciento á dos y medio por ciento.

Paris 14.

La Bolsa ha estado hoy bastante agitada á causa de las noticias contradictorias que circulan sobre la situación de Europa.

El 4 por 100 exterior español abrió á 64'90, bajando después á 64'65.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 15.—6 t.

Alemania ha puesto en pié de guerra las guarniciones y plazas fuertes de la Alsacia y la Lorena.

Madrid 15.—9 n.

En la sesión del Senado, el señor León y Castillo ha pronunciado un discurso, inspirado en sentido muy liberal, manifestándose de completa conformidad con el proyecto de ley de Asociaciones y de-

fendiendo la necesidad del inmediato planteamiento de las reformas liberales, infiltrando en ellas la sávia democrática del partido.

Madrid 15.—9'25 n.

En la sesión del Congreso, el señor Las Arcos dirigió censuras por las dilaciones que sufre el despacho de suplicatorios de los Tribunales para procesar á personas investidas del cargo de diputado.

Madrid 15.—9'25 n.

Ha continuado en el Congreso la discusión de enmiendas al contrato de la Compañía Tresatlántica, decayendo la animación del debate en las presentadas por los señores Navarro Reverter y Urzaiz.

Madrid 15.—10 n.

«El Globo» hará la declaración de que el señor Castelar no reconocerá ningún Círculo posibilista.

El Consejo superior de Marina ha aprobado el proyecto de un nuevo modelo de buque submarino presentado por un oficial de la Armada.

Madrid 15.—11 n.

El señor Pedregal será nombrado vicepresidente de la junta de la minoría coalicionista.

Madrid 16.—i'45 m.

En la reunión del comité fusionista del distrito del Hospital para la designación de candidatos á concejales, se ha originado un gran escándalo. Ha tenido que suspenderse la reunión en la imposibilidad de apaciguar los ánimos.

Madrid 16.—2 m.

Se agrava la situación en el Afghánistan. Las noticias que la quitaban importancia recobran su gravedad.

También son graves las noticias de Africa.

Madrid 16.—2 m.

Créese que será aprobada una enmienda que el romerista señor Botija presentará en los presupuestos pidiendo que se resuelva que las cuotas por contribución territorial no excederán en ningún caso del 20 por 100 de la riqueza imponible.

Madrid 16.—2'25 m.

Algunos centenares de marroquíes han invadido la población de Tiaret, en Argel, y han asaltado los comercios, ocasionando grandes perjuicios.

Se ha dispuesto que en los distritos electorales de Madrid voten los amigos del Gobierno cinco candidaturas adictas y se reserven dos para las oposiciones.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 14.	Día 15
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,05	64,25
» exterior.	65,125	65,65
» amortizable.	00,00	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,25	97,65
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	76,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	93,00	93,25
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	37,85	37,85
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	64,15	64,25
» exterior.	65,40	65,65
» amortizable.	79,90	79,95
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,20	97,30
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	393,50	393,50
Cambio sobre Londres.	47,05	47,05
Idem sobre París á 8 dpv.	4,945	4,94
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	00,00	64,80

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache español *Emiliano*, de 46 ts., capitán Méndez, de Gijón, con 88.250 kilogramos carbón mineral, á don Juan Gutiérrez.

Vapor español *Hernani*, de 266 ts., capitán Castromán, de Bayona, con 60 bultos cemento, á don J. P. Lombera; 2 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo; 10 fajos madera y 21 cajas quincalla, á don M. Lecuona; 1 id. tejidos, á los Sres. Higuera y Blanchard; 3 cajas guadañas, á don J. Gurtubay; 2 id. muebles, á don J. Cabrero; 4 bultos drogas, á los señores A. y Morán; 6 fardos papel, á don N. Pereda; 1 caja tejidos, á don E. Sierra.

De Bilbao: con 55 fajos madera, á la Compañía de Maderas, y 20 bultos muebles, á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor español *Covadonga*, de 405 ts., capitán Pola, de Barcelona, con 6 bocoyes azúcar y 10 fardos cera, á don Cándido Herrera; 92.000 kilogramos sal común, á la orden; 10

sacos arroz, á los señores Aldasoro y Compañía.

Vapor inglés *Marchionnes*, de 443 ts., capitán Allan, de Sunderland, con 713.545 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Canosa*, de 97 toneladas, capitán Sánchez, de Ribadeo, con 3 sacos café, 50 id. cebada, 38 id. harina, 25 barriles azúcar, 100 tablas, 14 barriles aguardiente, 6 fardos bacalao y 150 canecos espíritu.

Vapor español *Maria del Carmen*, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 483 sacos harina, 20 id. cacao, 44 barriles azúcar, 166 barras hierro, 10 sacos cebada, 6 cajas jabón, 5 barriles cerveza, 11 cajas achicoria y 40 sacos patatas.

Vapor inglés *Mount Stewart*, de 404 toneladas, capitán Cooper, para Bilbao, en lastre.

Vapor inglés *Starley*, de 685 toneladas, capitán Storne, para Bilbao, con lastre.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

Se compran duros viejos á pesetas 4'40

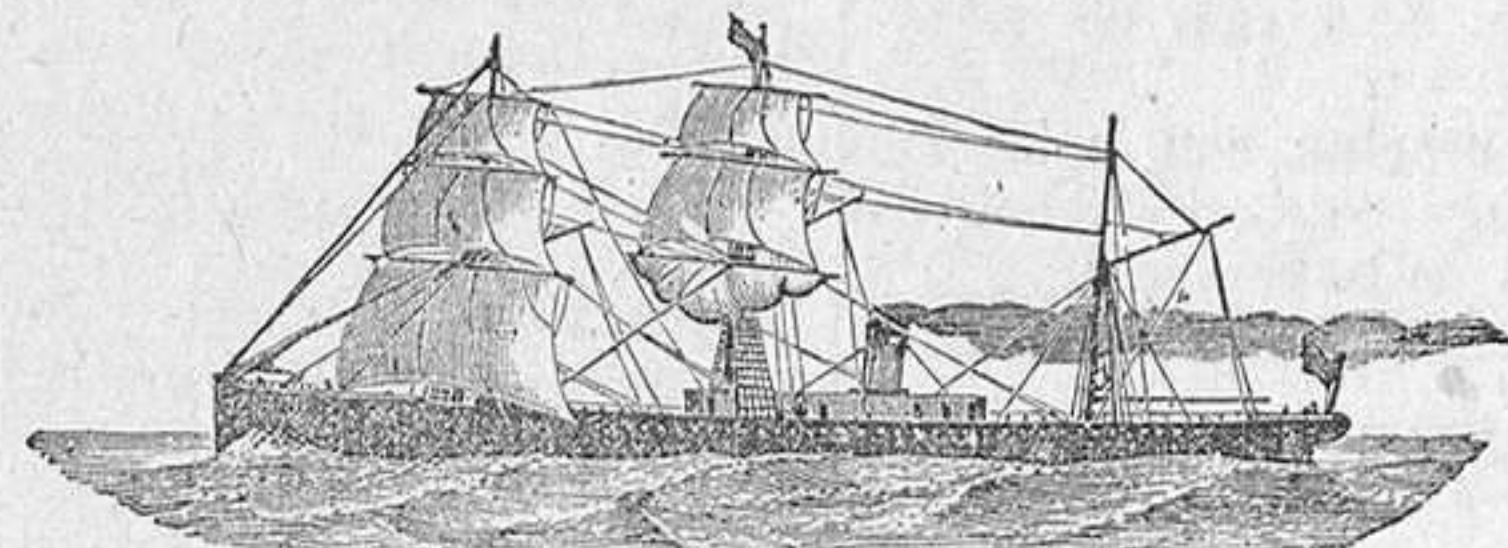
Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR

CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Abril

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCER CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & Co.

SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11.

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

DROGUERIA

GARCÍA Y C. A

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

10 céntimos de pst.

hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóleos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Higuera y Blanchard,

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 dibujos, indispensable á todos los que se dedican á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144).

Precio: 5 francos.

LACRE

Se acaba de recibir muy superior para embotellado de F. FONS, Ribera, núm. 9.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO Plaza de la Libertad, 1.